



Ayuntamiento
San Pedro del Pinatar

Referencia:	2026/7728J
Procedimiento:	Fiestas patronales
Interesado:	
Representante:	
MJLOPEZA	

BASES Y CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE REINA INFANTIL Y JUVENIL

Fiestas Patronales 2027

1. Objetivo

La elección de la Reina Infantil y Juvenil tiene como finalidad promover la participación de la juventud y la niñez en las Fiestas Patronales 2027, reconociendo valores como la simpatía, el compañerismo, la cultura, la tradición y el respeto a nuestras costumbres.

2. Categorías

- **Reina Infantil:** niñas de **7 a 9 años** cumplidos al día del certamen.
- **Reina Juvenil:** señoritas de **16 a 19 años** cumplidos al día del certamen.

3. Requisitos de las participantes

1. Estar empadronada en la localidad, cuando se registre la solicitud.
2. Presentar autorización escrita del padre/madre o tutor en el caso de las menores de edad.
3. No haber ostentado el título de Reina ó Dama Infantil o Juvenil en ediciones anteriores, con la excepción del cambio de categoría.
4. Comprometerse a participar en todos los actos oficiales de las Fiestas Patronales y actividades organizadas durante su reinado.
5. Cualquier fotografía que realice el Ayuntamiento, en el ámbito de las fiestas locales, será propiedad del mismo, por lo tanto mediante la inscripción en este concurso, la corte autoriza expresamente a la realización y posterior utilización de las mismas por parte de la entidad.

4. Inscripción

- El plazo de inscripción será del 15 de enero al 15 de febrero de 2027. Por la Sede Electrónica del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar con certificado digital, o presencialmente en el Registro del Ayuntamiento con cita previa, debidamente cumplimentados. (Anexo I y Anexo II).
- Las candidatas deberán presentar:



Ayuntamiento
San Pedro del Pinatar

- Ficha de inscripción debidamente cumplimentada.
- Copia del documento de identidad (o partida de nacimiento).

5. Candidatas Juveniles e Infantiles

1. El jurado evaluará **simpatía, desenvolvimiento, expresión oral, conocimiento de la cultura local, elegancia y compañerismo**. Para la elección de la Reina Juvenil de las Fiestas. El 19 de junio de 2027.
2. La Elección de la Reina Infantil, será elegida por sorteo. El 20 de junio de 2027
3. Se elegirá una reina en cada categoría.
4. El número de aspirantes será entre 5, 7 ó 9.
5. En caso de que el número de inscripciones supere el número establecido de componentes, tendrán prioridad las inscripciones de las aspirantes que se hayan quedado fuera el año anterior, y seguidamente se respetará por orden de entrada de las solicitudes en el Registro del Ayuntamiento, hasta el número máximo de 9 candidatas, siendo a partir del número 10, candidata suplente nº1, y así seguidamente.

6. Jurado

- Estará integrado por **5 miembros**, designados por la Concejalía de Festejos y la Comisión de Fiestas , entre ellos representantes de la cultura, la educación y la sociedad local.

7. Premios

- Las reinas electas recibirán **banda, corona y obsequio**.
- Las damas de honor recibirán **banda y obsequio**.

8. Compromisos de las reinas electas

1. Asistir a todos los actos programados por la Concejalía de Fiestas
2. Representar con respeto y orgullo a la localidad en actividades culturales o tradicionales.
3. Mantener una conducta ejemplar durante el período de reinado.

9. Aceptación de bases

La participación en este certamen implica la aceptación total de las presentes bases.

La organización se reserva el derecho a modificar estas bases, en beneficio del desarrollo del mismo.

En caso de cualquier duda:

Tlf de contacto: 968 180 600 (extensión: 9749), Móvil: 607155919

Correo: festejos@sanpedrodelpinatar.es www.sanpedrodelpinatar.es



Ayuntamiento
San Pedro del Pinatar

ANEXO I

FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA LA CANDIDATURA A REINA Y DAMAS DE HONOR PARA LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN PEDRO APÓSTOL

D^a: _____, con
D.N.I.: _____ y domicilio en _____
_____, manifiesto mi
voluntad de participar en la elección de Reina y Damas de Honor de las Fiestas en
la categoría de:

☐ Infantil

☐ Juvenil

(marca la correcta)

Teléfono de contacto _____, E-Mail _____
Acompañante de la candidata, nombre y apellidos

Teléfono de contacto _____.

Así mismo, conozco y acepto los requisitos expuestos en las bases del concurso
para la elección de la Reina y Damas de Honor, así como las obligaciones que
conlleva.

En San Pedro del Pinatar, a ____ de _____ de 20____

Fdo.: _____ D.N.I.: _____

Sólo en caso de ser menor de edad:

D^a: _____, mayor
de
edad con D.N.I.: _____ y domicilio en _____

D/Dña _____, en calidad
de padre/madre o tutor/a de _____ menor
de edad, tengo a bien autorizar su participación en la elección de Reina y Damas de
Honor de las Fiestas Patronales en honor a San Pedro Apóstol.

Teléfono de contacto _____, E-Mail _____

En San Pedro del Pinatar, a ____ de _____ de 20____

FIRMADO: _____



Ayuntamiento
San Pedro del Pinatar

ANEXO II
CONSENTIMIENTO INFORMADO
PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
INSCRIPCIÓN PARA LA CANDIDATURA A REINA Y DAMAS DE HONOR

*El (solicitante/interesado/ciudadano) abajo firmante **DECLARA:***

QUE HA SIDO INFORMADO por el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, mediante la **Hoja Informativa de Datos Personales** que figura en el reverso de este Consentimiento, de todos los extremos relativos a los datos personales solicitados para la inscripción en el concurso **ELECCIÓN REINADO FIESTAS PATRONALES**, según requiere el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea.

QUE ☐ **CONSIENTE/** ☐ **NO CONSIENTE** que los datos personales aportados sean tratados en los términos descritos en la **Hoja Informativa de Datos Personales** que figura en el reverso de este documento. Este consentimiento **es necesario** para poder aceptar al usuario en el concurso.

QUE ☐ **CONSIENTE/** ☐ **NO CONSIENTE** que los datos personales aportados puedan ser compartidos, de ser necesario, con los profesionales implicados en el concurso. Este consentimiento **es necesario** para poder aceptar al usuario en el concurso.

QUE ☐ **CONSIENTE/** ☐ **NO CONSIENTE** que se pueda captar la imagen personal del participante en el desarrollo del concurso y actos complementarios, sean estas imágenes de foto o de vídeo, y que éstas sean publicadas en la página web del Ayuntamiento y en sus páginas de redes sociales, y en publicaciones en prensa escrita, o expuestas en eventos, para dar conocimiento público de la actividad.

En San Pedro del Pinatar, a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____ DNI _____



Ayuntamiento
San Pedro del Pinatar

HOJA INFORMATIVA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, en cumplimiento del Artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea 2016/679, RGPD, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de Abril de 2016, le informa de los siguientes términos relativos a sus datos personales:

Responsable del Tratamiento de sus datos:

Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, Plaza Luis Molina, 1, CP: 30740 San Pedro del Pinatar, Murcia, Tel.: +34968180600

Delegado de Protección de Datos:

AJ Consultores Plaza Luis Molina, 1, CP: 30740 San Pedro del Pinatar, Murcia,

Tel.: +34968180600 fax: +34968181180, e-mail: rslopd@sanpedrodelpinatar.es

Categoría de los datos solicitados al interesado: Los datos personales que se le piden son los necesarios para la inscripción en el concurso, y están referidos a su identificación y otros datos necesarios para la participación.

Origen de los datos: El propio interesado

Fines del tratamiento: Inscripción y participación en el concurso

Base Jurídica del Tratamiento:

Ley 7-1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local

Ley 39-2015 Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP

Ley 40-2015 Régimen Jurídico del Sector Público

Licitud del Tratamiento: El interesado presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para los fines especificados mediante firma de su solicitud y del presente Consentimiento Informado

Destinatarios de los datos personales:

Servidores corporativos del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

Transferencia internacional de los datos: No

Plazos de conservación o supresión de los datos: Los datos se conservarán por plazo indefinido, hasta la extinción de la finalidad para la cual se tratan, más el periodo de tiempo reglamentario de retención, si lo hubiere, al término del cual se suprimirán o anonimizarán para su uso estadístico.

Ejercicio de Derechos: Tiene derecho a solicitar el acceso a los datos personales, su rectificación y su cancelación. Tiene derecho a la limitación del tratamiento de sus datos a los fines especificados. Tiene derecho a la portabilidad de los datos personales tratados. Puede solicitar el ejercicio de los derechos citados dirigiendo una comunicación escrita al Registro General del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, o bien un correo electrónico a la dirección de email indicada para el Delegado de Protección de Datos.

Retirada del consentimiento al tratamiento de sus datos: La retirada del consentimiento produciría la imposibilidad de gestionar su participación, por lo que



Ayuntamiento
San Pedro del Pinatar

dicha retirada de consentimiento produciría automáticamente la anulación de la misma.

Reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos: Usted tiene derecho a reclamar en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es) si considera que no son atendidos sus derechos en lo relativo a la protección de sus datos personales.

Documento firmado
electrónicamente por
MARIA JOSE LOPEZ ALBALADEJO
18/09/202611:48:39

Documento firmado electrónicamente
por:
JAVIER CASTEJON MARTINEZ
18/09/202612:08:15